



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD Y NO DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN

El suscrito, señor MANUEL FRANCISCO LEMOS ORTEGA, identificado con cc 79.943.176 expedida en Bogotá D.C. en calidad de representante legal de la empresa ESRI COLOMBIA SAS con NIT. 830.122.983-1, entiende y acepta las siguientes condiciones, compromisos, derechos y deberes que tienen como finalidad establecer los términos que rigen el uso y la protección de la información entregada por el Departamento de Antioquia.

ESTIPULACIONES:

La empresa abajo firmante se compromete a:

PRIMERO. No revelar, divulgar, reproducir, exhibir, publicar, comunicar, información del Departamento de Antioquia y de sus entidades descentralizadas y/o dependientes que puede incluir entre otros, bases de datos, información técnica, conocimientos, métodos, procesos organizacionales, planos, proyectos, análisis, proyecciones, especificaciones, diseños, diagramas, arquitecturas, software y know how, que se confiera de forma escrita o verbal en virtud de su vinculación con el Departamento de Antioquia a través del proceso y/o contrato 4600012903 orden de compra 79663 del 12/11/2021.

Cualquier información suministrada por el Departamento de Antioquia, previa a la aceptación del presente compromiso y, se considerará como confidencial y estará sujeta a los términos del mismo.





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



SEGUNDO. Proteger la información del Departamento de Antioquia para evitar su divulgación, robo, hurto, reproducción y/o circulación no autorizada, tomando para ello todas las medidas técnicas y de cuidado necesarias.

TERCERO. Restringir el acceso a la información del Departamento de Antioquia, a aquellas personas que no tengan una necesidad justificada de conocerla.

CUARTO. Abstenerse de publicar, divulgar, difundir, ofrecer o hacer disponible a terceros, total o parcialmente la información sin contar previamente con la aprobación escrita del Departamento de Antioquia.

QUINTO. Abstenerse de hacer copias de la información a menos que el Departamento de Antioquia expresamente lo autorice.

SEXTO. Abstenerse de utilizar la información en beneficio directo o indirecto, propio o de terceros.

SEPTIMO. Destruir la información del Departamento de Antioquia y sus copias, así como a proveer un certificado escrito suscrito por el representante legal, que de constancia de tal evento.

Este compromiso debe ser realizado cuando:

- (i) Se haya cumplido el propósito para el que la información fue entregada;
 - (ii) El Departamento de Antioquia lo solicite;
 - (iii) Se concluya el proceso y/o contrato No. 4600012903 entre la empresa ESRI COLOMBIA SAS y el Departamento de Antioquia.
- Lo primero que ocurra.





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



OCTAVO. A Notificar por escrito al Departamento de Antioquia, específicamente al supervisor del contrato en caso que existan sospechas sobre presuntas contravenciones a lo aquí previsto.

NOVENO. Mantener la confidencialidad de la información del Departamento de Antioquia de manera permanente.

En consecuencia de lo anterior, el presente compromiso se firma a los nueve (9) días del mes de diciembre de 2021.

Nombre: Manuel Francisco Lemos Ortega

No. de Identificación: 79.943.176

Representante legal

Empresa: ESRI COLOMBIA SAS

Firma

